Año de 1906 Viernes 28 de Diciembre Número 290

# Boletín Oficial
# DE LA PROVINCIA DE ORENSE

ADVERTENCIAS OFICIALES

Las Leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los «Boletines oficiales» se han de mandar al Sr. Gobernador, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. *(Real orden de 6 de Abril de 1859.)*

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día que termine la inserción de la Ley en la «Gaceta». *(Artículo 1.º del Código civil).*

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

**Precios de suscripción.** En Orense, trimestre adelantado, **5** pesetas. Fuera, id. id..... **6** » Números sueltos. **0'25**

Se suscribe en esta capital, en la **Imprenta de A. Otero, San Miguel, 15.**

**Condición 23 de la subasta.**—Por la inserción de edictos y anuncios oficiales que sean de pago, se satisfará por cada línea 25 céntimos de peseta, haciéndose la inserción precisamente en el tipo de letra que señala la condición 20.

*Los originales comprendidos en la condición 23 de la contrata, no se publicarán sin previo pago, entendiéndose para esto con el contratista.*

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan todas las demás personas de la Augusta Real Familia.

## GOBIERNO DE PROVINCIA

### CIRCULARES

Dando cumplimiento á la orden del Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, fecha 31 de Agosto, último es indispensable que de ningún modo deje de facilitarse á la Sección de Estadística de esta provincia todos los datos concernientes á *los precios de los principales artículos de consumos* y á *los tipos de jornales de la clase obrera*, relativos al segundo semestre del año actual.

Por lo tanto, de los señores Alcaldes espero que, siendo los que han de suministrar los referidos datos, que tan pronto reciban las oportunas hojas impresas que directamente les enviará la oficina de la expresada Sección, al siguiente día de la inserción de la presente se sirvan diligenciarlas exacta y fielmente, devolviéndolas así requisitadas al Sr. Jefe de la citada oficina dentro del improrrogable plazo de quince días.

Orense 28 Diciembre 1906.

El Gobernador,
**Rufino Beltrán**

---

Encargo á los señores Alcaldes, fuerza de la Guardia civil, agentes de Vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura del joven Santiago García Casares, que se fugó de la casa paterna, sita en el pueblo de Cambeo, Ayuntamiento de Coles, ignorándose su paradero, esperando lo pongan á mi disposición, caso de ser habido, á cuyo efecto se expresan sus señas personales.

Orense 27 Diciembre 1906.

El Gobernador,
**Rufino Beltrán**

*Señas personales*

Edad 24 años.
Estatura regular.
Color moreno, ojos y pelo negros.
Es tartamudo y casi sordo, con mirada extraviada.

### Aguas

Don Rufino Beltrán, Gobernador civil de la provincia de Orense.

Hago saber: Que por D. Ramón Gómez, vecino de Carpaceiros, Ayuntamiento de Piñor, se presentó instancia en solicitud de aumento del caudal de aguas y altura de salto, del aprovechamiento del Regato Mirela, de que está en disfrute por concesión otorgada en 17 de Abril de 1901, con destino á fuerza motriz para dos sierras mecánicas, según se detalla en la nota inserta á continuación, á tenor de lo dispuesto en el art. 11 de la Instrucción de 14 de Junio de 1883; y de conformidad con el 15, se anuncia al público dicha petición, por medio de este diario oficial, señalando el plazo de treinta dias, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio, para admitir las reclamaciones que se me presenten, á cuyo efecto el proyecto y expediente se hallan de manifiesto durante el indicado plazo en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Luis Espada, núm. 6

Orense 27 de Diciembre de 1906.—*Rufino Beltrán.*

NOTA. Don Ramón Gómez, vecino de Carpaceiros, Ayuntamiento de Piñor, concesionario de un aprovechamiento de aguas del Regato Mirela, en el mismo Ayuntamiento, por providencia del 17 de Abril de 1901, con destino á mover una sierra mecánica; deseando aumentar el caudal de aguas y altura de salto á fin de instalar una sierra más, ha presentado en el Gobierno civil instancia acompañada del oportuno proyecto solicitando autorización para variar el punto de toma de aguas, construyendo en todo el ancho del regato, en el sitio denominado «Molino viejo» y 58 metros agua arriba de la insistente, una nueva presa cuya coronación estará 1'85 metros más alta que la de aquella.

Por medio de esta nueva presa se derivarán 400 litros de agua por segundo que por la márgen izquierda y con canal de un metro de anchura por 0'70 metros de altura abierto en la ladera, se conducirán á la rueda hidráulica que ha de mover las dos sierras, reincorporándose en el mismo sitio al rio.

Los emplazamientos de la rueda hidráulica y del taller de aserrar son los de la concesión primitiva y el canal, segun manifiesta el peticionario, ha de desarrollarse por terreno de su propiedad.

Orense 28 de Noviembre de 1906. —El Ingeniero, *Martín Díez de la Banda.*—V.º B.º: El Ingeniero Jefe, *M. Risco.*—Hay un sello de la dependencia.

### Minas

Habiéndose padecido error en el edicto de rectificación del registro minero «Constancia», número 1 271, al publicarse en el «Boletín oficial», núm. 280, de 17 de los corrientes, en la parte correspondiente á su designación, se reproduce esta en la forma siguiente: «con arreglo al Norte verdadero se medirán sucesivamente al O 200 metros; al N. 200; al E. 100; al N 300; al E. 100; al S. 100; al E. 100; al S. 400, y al Oeste 100 para circundar las pertenencias solicitadas.»

Orense 27 de Diciembre de 1906.—El Ingeniero Jefe, *Augusto Sandino.*

### SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

El Ilmo. Sr. Rector de Santiago, con fecha 20 del actual, participa haber sido nombrado maestro sustituto interino de la escuela completa de niños del Ayuntamiento de Villardevós, con el haber anual de 312'50 pesetas, D. Angel del Rio González

Lo que se hace público para conocimiento del interesado y del Sr. Alcalde de dicho Ayuntamiento, para que tan pronto se le presente dicho maestro lo pongan en posesión del cargo para que ha sido nombrado, remitiendo seguidamente las copias de los títulos profesional y administrativo con la posesión, y las del certificado de libertad de quintas en la forma que está prevenido.

Orense 22 de Diciembre de 1906.—El Jefe de la Sección, *José Alvarez.*

## AYUNTAMIENTOS

### *Puentedeva*

Formado el padrón de cédulas de este Municipio para el ejercicio próximo de 1907, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho dias, contados desde el siguiente á aquel en que el presente aparezca inserto en el «Boletin oficial» de la provincia.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Puentedeva 23 de Diciembre de 1906.—El Alcalde, José Lorenzo.

### *Piñor*

El proyecto del repartimiento de consumos, así como el extraordinario, formados uno y otro por la Junta para el próximo año de 1907, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, sita en el Reino, por término oficina, que son de nueve á las quince, exceptuando los inhabiles, á fin de que durante dicho término puedan interponer contra los mismos las reclamaciones que consideren oportunas.

Piñor 22 de Diciembre de 1906.—El Alcalde, Antonio Moure.

### *Baños de Molgas*

Formado el proyecto de repartimiento de consumos para el año de 1907, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho dias hábiles á contar desde el siguiente á la inserción de este anuncio en el «Boletin oficial» de la provincia, teniendo lugar al siguiente el juicio de agravios, para resolver las reclamaciones que se presenten, dando comienzo al acto á las diez de la mañana en dicho local.

Baños de Molgas 22 de Diciembre de 1906.—El Alcalde, Manuel Gómez.

### *Bola*

Confeccionado por la Junta respectiva el repartimiento de consumos de este distrito para el próximo año de 1907, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho dias hábiles, contados desde el siguiente dia en que este anuncio aparezca inserto en el «Boletin oficial», durante cuyo plazo podrán examinarlo y aducir contra el mismo los interesados las reclamaciones que crean justas, en la inteligencia que el dia siguiente á las nueve de la mañana, se celebrará el juicio de agravios.

Bola 23 de Diciembre de 1906.—El Alcalde, José Ferro

### *Laroco*

Formado el reparto vecinal del impuesto de consumos de este Ayuntamiento para el año de 1907, queda expuesto al público en la Secretaría por término de ocho dias hábiles, desde que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletin oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado y hacer las observaciones y reclamaciones oportunas, pasado el plazo que queda señalado no serán admitidas más que aquellas que se hagan verbalmente en el acto del juicio de agravios que tendrá lugar el dia siguiente de terminado el plazo, con arreglo á lo que dispone el artículo 312 del Reglamento de 11 de Octubre de 1898.

Laroco 4 de Diciembre de 1906.—El Alcalde, Tomás Alonso.

### *Viana*

Habiéndose separado por providencia de 12 y 24 del actual á Francisco Terrado y á Hermógenes Rodríguez del cargo de Alcaldes de barrio que respectivamente desempeñaban en los pueblos de Fornelos de Coba y Villaseco, por no cumplir las diferentes órdenes que se les trasmitieron para el pronto arreglo de caminos vecinales y no poder demorarse su recomposición, mediante á que se hallan intransitables efecto de los excesivos hielos, se hace pública la causa de su separación dentro del período electoral á los efectos del número 3.° del art. 91 de la ley de Sufragio universal de 26 de Junio de 1890.

Viana 25 de Diciembre de 1906. — El Alcalde, Antonio Pérez.

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE ORENSE

Don Domingo Cortón Freijanes, Secretario de la Audiencia provincial de Orense.

Certifico: Que practicado el sorteo de los Jurados que han de conocer de las causas de su competencia en el próximo cuatrimestre de 1.° de Enero á 30 de Abril, correspondió á los siguientes:

**Partido judicial de Allariz**

*Cabezas de familia*

Sres. D.

1 Adolfo González Valcárcel, de Allariz.
2 Antonio Blanco Barrio, de Gundiás.
3 Benito Conde Barrio, de Vilaboa.
4 Camilo Cid Moredo, de Allariz.
5 Francisco Barreiros, de Amiadoso.
6 Gregorio Ruiz Alonso, de Allariz.
7 Gumersindo González Conde, de idem.
8 José Seijas Selas, de idem.
9 Jacobo Cid Paredes, de Gundiás.
10 Rosendo Fernández, de Roimelo.
11 Jenaro Puga Barril, de Venta del Río.
12 Juan Antonio Iglesias, de Outeiriño.
13 José Tesouro Nieto, de Solveira.
14 Francisco Rodríguez Salgado, de Maceda.
15 Gabriel Ramos Carballo, de Santa Marta.
16 Amiano García Fornos, de Castro.
17 José Román Maestre, de Guamil.
18 José Ramón Pérez Cid, de Junquera.
19 Arsenio Blanco Blanco, de Graña.
20 Nicanor Pumar García, de Junquera.

*Capacidades*

1 Antonio Bouzas Alonso, de Allariz.
2 Antonio Arias Pérez, de idem.
3 Francisco J. Parada Frade, de idem.
4 Juan Rodríguez Conde, de Acea.
5 Manuel Aldemira Santos, de Allariz.
6 Ramón Fernández Peña, de idem.
7 Camilo Pascual Rodríguez, de idem.
8 Benito Cid Cambeses, de Iglesia.
9 Agapito Saburido Pérez, de Santa Leocadia.
10 Basilio Rodríguez Seguín, de Bóveda.
11 Ramón Sampayo Nóvoa, de Arrabaldo.
12 Inocente Caramés Castro, de Bustavalle.
13 Agustín Cid Fernández, de Calvelo.
14 Enrique Rodríguez Núñez, de Poedo.
15 José María Nóvoa Seguín, de Lamamá.
16 Serafín Garrido Núñez, de Presqueira.

**Partido judicial de Carballino**

*Cabezas de familia*

Sres. D.

1 José María Beltrán, de Carballino.
2 Marcial Romero, de idem.
3 Rogelio Civeira Pereira, de idem.
4 Rafael González, de Arcos.
5 José Lorenzo Vázquez, de Dornela.
6 Antolín Mosquera Justo, de Boedes.
7 Gabriel González Muíños, de Mesiego.
8 David Castro Mosquera, de idem.
9 Francisco Vázquez Agra, de Aguisar.
10 Constantino Sieiro, de Souto.
11 Constantino Filgueira, de Seoane.
12 Constantino González, de Varón.
13 Serafín Camba Curcelo, de Cameija.
14 Basilio Cantón Beneras, de Pazos.
15 Ovidio Moure Crespo, de Jubencos.
16 Camilo Lorenzo Blanco, de San Cosme.
17 Juan Crespo Cibeira, de Outeiro.
18 Baltasar Hermida Barroso, de Porto do Souto.
19 Manuel Pico, de Fondo de Cea.
20 Germán Carrero, de Louredo.

*Capacidades*

1 Luis Alvarez, de Carballino.
2 César Pereira Munin, de idem.
3 Arturo Rodríguez Sieiro, de idem.
4 Eduardo Gómez Cervela, de Carballino.
5 Marcial Valeiras, de idem.
6 José Bravo Pereira, de Arcos.
7 Valentín Vieitez López, de Juvencos.
8 Pedro López Somoza, de Campo.
9 José Blanco Pérez, de Viñas.
10 Ramón Crespo González, de Viduedo.
11 Anselmo Estévez, de idem.
12 José Alvarez Corrales, de Pazos.
13 Manuel González Fernández, de Vilela.

14 Constantino García González, de Pungín.
15 Manuel Blanco Somoza, de Anllo.
16 José Rodríguez López, de Las.

**Partido de Celanova**

*Cabezas de familia*

Sres. D.

1 Avelino Marquina Rodríguez, de Cabadoiro.
2 Adolfo Román Oterino, de Celanova.
3 Alejandro Moreiras Pandiello, de idem.
4 Camilo Pontanilla Cuquejo, de idem.
5 Camilo Martínez Fernández, de idem.
6 Felipe Fernández Martínez, de idem.
7 Gumersindo Enríquez Alvarez, de idem.
8 José Rodríguez Fernández, de idem.
9 José Rodríguez Feijóo, de idem.
10 Manuel Conde Barreiros, de id.
11 Manuel Fernández Fernández, de idem.
12 Manuel Fernández Suárez, de idem.
13 Miguel García Asensio, de id.
14 Ramón Fernández Fernández, de idem.
15 Venancio Fernández Feijóo, de idem.
16 Manuel Fernández Martínez, de Pumares.
17 Manuel Rodríguez Rodríguez, de Merens.
18 Manuel Campo Carrera, de Proente.
19 Manuel Alvarez Fernández, de Jacebanes.
20 Benito Armesto López, de Carraguedo.

*Capacidades*

1 José Alvarez Dorado, de Cortiña.
2 Enrique Fernández Feijóo, de Celanova.
3 Emilio Míguez Buján, de idem.
4 Baltasar Fernández Feijóo, de idem.
5 José Fernández Feijóo, de id.
6 Juan Vázquez González, de id.
7 Manuel Castor Estévez, de id.
8 Ramón Rivero Rodríguez, de idem.
9 Antonio Román Fernández, de Pereira.
10 José Rodríguez González, de Seara
11 Antonio Vázquez Gil, Escudeiros.
12 Manuel Crespo Mera, de Corredoira.
13 Manuel Feijóo Iglesias, de Merca.
14 José Fernández Puga, de Atrio.
15 Antonio Ríos Feijóo, de Viveiro.
16 Ricardo Alvarez Enríquez, de Celanova.

**Partido judicial de Orense**

*Cabezas de familia*

Sres. D.

1 Manuel Calviño Pulido, de Piñor.
2 Ignacio Tabarés Alvarez, de Puente.
3 Eulogio Alvarez Vázquez, de Orense.
4 Ezequiel Aperribay, de idem.
5 Antonio Blanco González, de idem.
6 Rufino Casasnovas, de idem.
7 Valentín Ceballos Martínez, de idem.
8 Manuel Forneiro Nieto, de idem.
9 Celso Ferro Vázquez, de idem.
10 Miguel Gutiérrez Rodríguez, de idem.
11 José Iglesias Malleira, de idem.
12 Eduardo Macía Martínez, de idem.
13 Gerardo Noguerol Buján, de idem.
14 Elías Puga de la Torre, de idem.
15 Eduardo Rey Custodio, de idem.
16 Odilo Román Oterino, de idem.
17 Leocadio Salas Ruperto, de idem.
18 Mamerto Taboada Alvarez, de idem.
19 Angel Tránchez Pérez, de idem.
20 Francisco Villanueva Lombardero, de idem.

*Capacidades*

1 Manuel Salgado Vázquez, de Puente.
2 Avelino Díaz Rodríguez, de idem.
3 Manuel Salgado Rivadeneira, de Melias.
4 Alejandro Cerdá Eguizábal, de Orense.
5 Antonio Crespo López, de idem.
6 Enrique Cantón Alvarado, de idem.
7 Antonio García Quevedo, de idem.
8 Emilio Meruéndano Pérez, de idem.
9 Juan Manuel Pastrana Cid, de idem.
10 Eladio Rodríguez Aldemira, de idem.
11 Juan Taboada González, de idem.
12 Andrés Vázquez Vérea, de Villarino.
13 Antonio Abad Pérez, de Noalla.
14 Samuel González Conde, de Alongos.
15 Cesáreo Villamarín Alvarez, de Puga.
16 Francisco Mosquera Caride, de Tamallancos.

**Partido judicial de Trives**

*Cabezas de familia*

Sres. D.

1 Agenor González, de Trives.
2 Manuel García Luna, de idem.
3 Emilio Alvarez Alvarez, de id.
4 Basilio Manuel Pérez, de idem.
5 Camilo Prieto Pérez, de Sobrado.
6 José Vázquez Novoa, de Trives.
7 Florentín Alvarez, de idem.
8 Gustavo Yañez, de Castro.
9 Juan Fernández Fernández, de Cotarones.
10 Antonio Alvarez Bouzas, de Junquera.
11 Ramón Fernández Romeral, de Piñeiro.
12 Nicanor Quintas Fernández, de Paraisás.
13 Pedro Pérez Pérez, de Villanueva.
14 Fernando González Alvarez, de San Mamed.
15 José Arias Estévez, de Mendoya.
16 José María Domínguez, de San Lorenzo.
17 Gerardo Rodríguez Alvarez, de Coba.
18 José Pérez Gómez, de Penapetada.
19 Ignacio Romero, de Trives.
20 Miguel Pérez Pérez, de Forcas.

*Capacidades*

1 Joaquín Paz Pérez, de Puebla.
2 Aurelio Tabarés Goyoso, de idem.
3 Eduardo Fernández Casanova, de idem.
4 Sebastián Pérez Losada, de idem.
5 Victor Alvarez Vázquez, de idem.
6 Joaquín Ramos Diéguez, de Laroco.
7 Honorato Domínguez Taboada, de Peña.
8 Manuel Rodríguez Arias, de Payo.
9 Ricardo Fernández Fernández, de San Miguel.
10 Octavio Barcia Rodríguez, de Manzaneda.
11 Alvino Méndez Domínguez, de San Miguel.
12 Domingo Prieto Rodríguez, de Santa Cruz.
13 Manuel Domínguez López, de Candedo.
14 Pascasio Fernández Fernández, de Castro Caldelas.
15 Manuel Vázquez Martínez, de idem.
16 José Lorenzo Cauceiro Cacharrón, de Santiago.

**Partido judicial de Ribadavia**

*Cabezas de familia*

1 Serafín Giráldez López, de Ribadavia.
2 José Puga Viso, de idem.
3 Ramón Cendón Coba, de idem.
4 José Abraldes Pérez, de idem.
5 Guillermo Touza Rojo, de idem.
6 Antonio Freijido Blanco, de idem.
7 José Puga Castro, de idem.
8 Benigno Pousa y Pousa, de idem.
9 Manuel López Estévez, de Francelos.
10 Javier Viso Quintela, de Franqueira.
11 José Domínguez Chousal, de idem.
12 Juan Antonio Freire Rodríguez, de idem.
13 Bernardino Montero Gómez, de idem.
14 José María Romero Diéguez, de Lebosende.
15 Enrique Muradás, de Gomariz.
16 Felipe Bermúdez Mosquera, de Vieite.
17 Lino Fernández Rivera, de id.
18 Severo Cota Merelles, de Penedo.
19 Manuel Fernández Feijóo, de Cenlle.
20 Benigno Soto Fernández, de Layas.

*Capacidades*

1 Alejandro García Estévez, de Beade.
2 Baldomero Gómez Centrón, de Regodeigón.
3 Gonzalo Vázquez Guerra, de Beade.
4 Agustín Fernández Viéitez, de Villarino.
5 Benito Puga Fermoso, de Ribadavia.
6 Modesto Iglesias García, de id.
7 Silvio Fernández Rodríguez, de Sampayo.
8 Leonardo Fernández Castaño, de Melón.
9 Constantino Bangueses Rojo, de Nogueiredo.
10 Benjamín Rodríguez Santiago, de Lebosende.
11 Agustín Chao Santos, de Leiro.
12 Angel Hermida Hermida, de Lamas.
13 José Benito Vilas Torres, de Lebosende.
14 Rosendo Garrido Doniz, de Albin.
15 Manuel Mosquera, de Cenlle.
16 Manuel da Veiga, de idem.

**Partido judicial de Bande**

*Cabezas de familia*

Sres. D.

1 Benigno Varela Campelo, de Bande.
2 Adolfo Martínez Pérez, de id.
3 Arturo González Araujo, de id.
4 Antonio López Araujo, de id.
5 Genaro Nieto Vázquez, de id.
6 Benito Nieves Quintas, de id.
7 José González Prado, de id.
8 Camilo Vázquez Alvarez, de Martiñán.
9 Serafín Rodríguez Rodríguez, de Cadones.
10 Eduardo Villarino Rodríguez, de idem.
11 José María Alvarez Domínguez, de Rubiás.
12 Miguel Alvarez Balado, de Sarreaus.
13 Vicente Nieto Incógnito, de id.
14 José Benito Vázquez López, de Corbelle.
15 Francisco Ramos, de Baños.
16 José Otero Feijóo, de Rivero.
17 Antonio Garrido Fernández, de idem.
18 Mateo Rodríguez López, de Carpazás.
19 Francisco do Baño, de idem
20 Eduardo López Estévez, de Lueda.

*Capacidades*

1 Vicente Alvarez Escauriaza, de Bande.
2 José Rodríguez Quintairos, de idem.
3 Ramón Vello Nieves, de idem.
4 Eugenio Sánchez Iglesias, de idem.

5 Rafael de la Torre, de idem.
6 Francisco Pérez, de Rubiás.
7 Gonzalo Cabanelas, de Sordos.
8 Isidro González Pérez, de Rubiás.
9 Diego Campelo, de Calvos.
10 Benito do Baño Alonso, de Rivero.
11 José Montes Rubín, de Bande.
12 Francisco Lamas Tejada, de Torneiros.
13 Rafael Tejada Tejada, de Mugueimes.
14 Braulio Pena González, de Cerdedo.
15 Francisco Fernández B., de Barreiros.
16 Juan Manuel Fernández, de Aveleda.

**Partido judicinl de Valdeorras**

*Cabezas de familia*

Sres. D.

1 Francisco Alvarez Ceballo, de Castro.
2 Enrique Delgado, de Forcadela.
3 Celestino Hortas, de Millaroso.
4 Ricarde Martínez Barrio. del Barco.
5 Aquilino Nogueira, de Millaroso.
6 Juan Prada Rodríguez, de Villanueva.
7 Indalecio Bautista Crespo, de Reza.
8 Eumenio Boan Prieto, de idem.
9 Avelino Fernández López, de Robleda.
10 Juan Macías [illegible], de Fontey.
11 Gerardo Sotelo Rodríguez, de Vilela.
12 Eulogio Blanco Alvarez, de Carballal.
13 Laureano Díaz, de idem.
14 Higinio Fernández Enríquez, de Petín.
15 Darío López Marcobo, de Otero.
16 Federico Sánchez Losada, de Petín.
17 Baltasar Rodríguez Peral, de Pardollán.
18 Juan Manuel Delgado, de Biobra.
19 Severino Mariñas Alvarez, de San Justo.
20 Francisco González Vázquez, de Vega.

*Capacidades*

1 Rogelio Fernández, de Villa del Castro.
2 Apolinar Suárez, de Barco.
3 Gregorio Cebrián García, de Rua.
4 Víctor Fernández Conti, de Vilela.
5 Francisco González Rodríguez, de Rublido.
6 Victorino Regueiro Rodríguez, de Rua.
7 Víctor Vales, de idem.
8 Leopoldo Brasa do Bao, de Villamartín.
9 Adel Vega Delgado, de Arcos.
10 Manuel Copo Rodríguez, de Rubiana.
11 Gerardo Conde Prada, de Robledo-Lastra.
12 Juan Antonio Vázquez González, de Casaya.
13 Fernando Martínez González, de Meda.
14 Magín Murias Blanco, de Seoane.
15 Manuel Murias Blanco, de Vega.
16 Ciprián González Vázquez, de Santa Cristina.

**Partido judicial de Verín**

*Cabezas de familia*

Sres. D.

1 Gervasio Rodríguez Rua, de Cualedro.
2 Jacinto Araujo Gallego, de Rosal.
3 Francisco González Vázquez, de Bansés.
4 Camilo Pardo López, de Oimbra.
5 Alejandro Prada López, de id.
6 José Vega Romero, de Verín.
7 Juan Santiago Pérez, de Arzádegos.
8 Jacinto Becerra Romero, de Villaza.
9 Severiano Limia García, de Alvarellos.
10 Nicolás Alonso Pérez, de idem.
11 Ricardo Delgado Fernández, de Ríos.
12 Adelino Mascareñas, de Gondulfes.
13 Laureano Alonso Rodríguez, de Laza.
14 Francisco Novoa Fernández, de Laza.
15 José Arias Pérez, de Verín.
16 Casiano Gallego Gallego, de Cabreiroá.
17 José Rodríguez González, de Verín.
18 José Regueiro Alfonso, de Quizanes.
19 Jesús San Román Taboada, de Verín.
20 Joaquín Tresguerras Melo, de idem.

*Capacidades*

1 Julián Alvarez Canelas, de Verín.
2 Francisco Alonso Lafuente, de idem.
3 Gerardo Carnicero del Río, de idem.
4 Gerardo Cabido Valles, de id.
5 Modesto Cabido Valles, de id.
6 Benigno Gallego Bazal, de id.
7 Luis Otero Guede, de idem.
8 Cándido Pascual Rodríguez, de Mourazos.
9 Jesús Pazos García, de Verín.
10 Enrique Pazos García, de id.
11 Domingo Rodríguez Vázquez, de idem.
12 José Rodríguez Bovillo, de Feces de Abajo.
13 Manuel San Román Taboada, de Verín.
14 Cuillermo Varela Campo, de Tamaguelos.
15 Manuel Valcarce Martínez, de Verín.
16 Jacinto García Crespo, de Villardevós.

**Partido judicial de Viana**

*Cabezas de familia*

Sres. D.

1 Casimiro Arce Vizcaya, de Chandoiro.
2 Bernardo do Campo, de Lentellais.
3 Francisco Martínez, de Freigido.
4 Lorenzo Pérez Gómez, de Bollo.
5 Francisco Rivera, de Chaodocastro.
6 Francisco Diéguez Guerra, de la Gudiña.
7 Máximo Fernández, de idem.
8 Mateo Guerra, de Pentes.
9 Máximo Asenjo Martínez, del Pereiro.
10 Abelardo Domínguez, de Mezquita.
11 Severino Jares, de Viana.
12 Ricardo Suárez, de Fornelos de Cobas.
13 Gumersindo Pousa, de Rubiales.
14 Simón Rodríguez, de Pigeiros.
15 Manuel Estévez, de Pradocabalos.
16 Antonio Blanco, de Fornelos de Filloas.
17 Serafín Blanco, de Conso.
18 José Fernández López, de Mormentelos.
19 Julio García, de Chaguazoso.
20 Victorino Macía, de Pradoalvar.

*Capacidades*

1 Victorino Arias Domínguez, de Cillerós.
2 Gerardo Boán Martínez, de Fornelos.
3 Florindo Alvarez, de Hermitas.
4 Francisco Bolaño Gallego, de Barja.
5 Enrique Fernández Vega, de Tameirón.
6 Darío Macía Valcarce, de Viana.
7 Santiago García Pérez, de Cañizo.
8 Juan Francisco Casares, de Morisca.
9 Francisco Rodríguez Rodríguez, de San Martín.
10 Manuel Rodríguez, de Penouta.
11 Antonio García, de Dradelo.
12 Andrés Espino, de Zepedelo.
13 José Fernández Rodríguez, de Solveira.
14 Bartolomé Estévez Estévez, de Pradocabalos.
15 José Manuel García Yáñez, de Fradelos.
16 José Bembibre, de Ardejage.

SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familia*

Sres. D.

1 José Cerqueiro, de Orense.
2 Modesto Fernández Dacal, de idem.
3 Joaquín Núñez Osorio, de idem.
4 Camilo Rodríguez Iglesias, de idem.

*Capacidades*

1 José Freijanes. de Orense.
2 José Taboada Mosquera, de idem.

Y para insertar en el «Boletín oficial» de la provincia, pongo la presente.

Orense 26 de Diciembre de 1906.—Domingo Cortón.

Don Domingo Cortón, Secretario de la Audiencia provincial de Orense.

Certifico: Que por el Sr. Presidente de este Tribunal se señaló para el juicio en las causas de la competencia del Jurado que han de verse en el cuatrimestre próximo de primero de Enero á treinta de Abril los dias, hora y lugar que con relación á aquellos se expresan á continuación.

| JUZGADOS | PROCESADOS | DELITO | DIA | MES | HORA | LUGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Orense | Cándido Cerreda | Asesinato | 4 | Febrero | Nueve | Sala de justicia de esta Audiencia. |
| Id. | Angel Formoso | Homicidio | 5 | Id. | » | |
| Id. | José Castro y otra | Robo | 6 | Id. | » | |
| Id. | Genaro Gardón | Homicidio | 14 | Id. | » | |
| Id. | Tomás Fernández Fuentefría | Robo | 15 | Id. | » | |
| Id. | Salvador Freire | Falsedad | 16 | Id. | » | |
| Allariz | Manuel Pumar | Robo | 21 | Id. | » | |
| Celanova | José María López y otro | Falsedad | 26 | Id. | » | |
| Id. | Manuel Senra y otro | Expendición moneda | 27 | Id. | » | |
| Id. | José Araujo y otros | Robo | 28 | Id. | » | |
| Ribadavia | Andrés Rey | Homicidio | 4 | Marzo | » | |
| Trives | Catalina González | Infanticidio | 5 | Id. | » | |
| Bande | Vicente Luaces y otro | Robo | 8 | Id. | » | |
| Id. | Idem | Idem | 9 | Id. | » | |
| Viana | Eladio Núñez y otros | Idem | 13 | Id. | » | |
| Id. | Perfecto Nogueira y otros | Homicidio | 14 | Id. | » | |
| Carballino | José Alvarez Corrales | Falsedad | 20 | Id. | » | |
| Id. | Hermenegildo Alvarez y otro | Libre ejercicio cultos | 21 | Id. | » | |
| Verin | Francisco Pazos y otros | Falsedad | 1 | Abril | » | |
| Id. | Angela Barreiro y otros | Idem | 2 | Id. | » | |
| Id. | Ciriaco García | Robo | 3 | Id. | » | |
| Id. | Valeriano Fernández | Homicidio | 4 | Id. | » | |
| Valdeorras | Amador Vidal y otros | Violación | 9 | Id. | » | |
| Id. | Ildefonso Estévez | Rapto | 10 | Id. | » | |
| Id. | José y Manuel Arias | Homicidio | 11 | Id. | » | |

Conste en Orense á diecisiete de Diciembre de mil novecientos seis.—Domingo Cortón.